

PROCESO CAS
N° 278 -2024-MIMP
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS:
“COORDINADOR/A GENERAL DE AUTONOMIA ECONOMICA DE LAS MUJERES”

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Será de carácter eliminatorio entre si, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B) ó C).

A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

1	Foliación
2	Visado
3	Curriculum Vitae descriptivo
4	Ficha de datos del/la postulante.
5	Anexo N° 05- Formato de Declaración Jurada (Antecedentes, penales, policiales, Inhabilitación y demás)
6	Anexo N° 06 - Consentimiento informado respecto de la grabación de imagen y voz en la entrevista personal y del tratamiento de datos personales
7	Certificado de discapacidad emitido por el CONADIS.
8	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248.
9	Certificado de deportistas calificados de alto rendimiento.

B) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIÓN / OTROS:

10	Título universitario en Economía y/o Derecho y/o Ciencias Políticas y/o Sociología y/o Antropología y/o Trabajo Social y/o Administración y/o Educación.
11	Egresado/a de Maestría en Derechos Humanos y/o Economía y/o Gestión Pública y/o Gerencia Social y/o Gestión de la Inversión Social y/o Desarrollo rural.
12	Diplomado en gestión pública y/o gestión por resultados y/o derechos humanos y/o políticas públicas.
13	Curso en gestión por procesos y/o Planeamiento estratégico y/o Monitoreo y Evaluación de Proyectos y/o emprendimientos.

C) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso CAS.

14	Experiencia de seis (06) años en el sector público y/o privado.
15	Experiencia de tres (03) años en función o la materia.
16	Experiencia de tres (03) años como especialista, que deben formar parte de los 03 años en la función o materia.
17	Experiencia de tres (03) años en el sector público, que deben formar parte de los 03 años en la función o materia.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN	OBSERVACIONES
1	ALVARADO MOSTACERO FERNANDO ARTURO	---	NO APTO/A	NO CUMPLE N° 04 NO ACREDITA N° 11
2	CHICOMA MORANTE PERCY ANTONIO	---	NO APTO/A	NO CUMPLE N° 05
3	GALLEGOS GOYZUETA MAXIMO AVIAL	---	NO APTO/A	NO ACREDITA N° 11
4	LOPEZ SANCHEZ LJUBICA DANAI	---	NO APTO/A	NO ACREDITA N° 10
5	RAMIREZ ORTIZ LILIANA CATHERINE	---	NO APTO/A	NO ACREDITA N° 11

El comité de selección, encargado de llevar a cabo el **Proceso de Contratación N° 278-2024-MIMP**, lo declara **DESIERTO**, debido a que los/las postulantes no acreditaron los requisitos mínimos establecidos en las Bases.

Lima, 19 de noviembre de 2024

Comité de Selección